



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Nolfarid González Gómez en representación de Britney Alexandra González González
Demandado	Héctor Manuel González Robayo
Radicación	50 001 31 10 003 2015 00127 00
Asunto	Acepta sustitución de poder
Fecha de la providencia	Dieciséis (16) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, este despacho DISPONE:

Reconocer a la estudiante de consultorio jurídico Ángela Daniela Méndez Chuquen como apoderada sustituta de la parte actora NOLFADID GONZALEZ GOMEZ, conforme la sustitución otorgada por Cindy Nathalia Rojas Duarte, en los términos y para los fines del mandato inicialmente conferidos.

NOTIFÍQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 20 AGO 2019,

Secretaría